

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. 2º ESO

PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.

CURSO 2021-22.

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

-CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO DEL CENTRO

Esta programación didáctica de Plástica, Visual y Audiovisual de la E.S.O. se va a desarrollar teniendo en cuenta el Proyecto Educativo del Centro el cual se basa en las siguientes finalidades Educativas:

1. Como un proceso globalizador que favorezca la formación integral y armónica de la persona.
2. Como un proceso que capacite a los alumnos para que puedan desarrollar una acción transformadora de la sociedad en orden a la creación de un mundo más justo y más humano

En el colegio “Cristo Rey”, se imparten niveles de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato, está ubicado en Avd/ Ruiz Jiménez, 10 de Jaén desde 1967.

Siguiendo con el proyecto educativo del centro, los principios pedagógicos generales de nuestro Proyecto Educativo, son:

- El cultivo de los componentes de la personalidad humana, de forma gradual, armónica y adaptada a la realidad propia de cada alumno/a. Trabajamos desde la educación personalizada, teniendo en cuenta cada alumno/a y acomodando la enseñanza a las características que demanda su propia individualidad.
- Una metodología activa, que partiendo de la experiencia, fomente la iniciativa, la creatividad y la búsqueda personal de valores. Fomentamos el desarrollo

intelectual que capacite a los alumno/as para el discernimiento y toma de decisiones desde unas convicciones y principios firmes, así como para cultivar en ellos las capacidades de observación, análisis, síntesis y evaluación.

- Este centro lleva a cabo un aprendizaje significativo, capacitando a los alumnos/as para obtener información, saber seleccionarla y organizarla; " aprender a aprender". Este aprendizaje se plasma en las Programaciones de cada materia.
- Es un centro que se centra también en la innovación educativa y en la orientación del profesorado para su ejecución.
- Lugar donde se está consolidando y se avanza en la implantación del bilingüismo desde la edades más tempranas facilitando la integración del alumnado en el entorno.
- Es un centro en continua renovación y ampliación de los recursos materiales, utilizando las nuevas tecnologías como recurso pedagógico.

Destacamos el Proyecto de Educación en Valores "Buscando el bien", elaborado por los equipos docentes de nuestros centros, en el cual la familia tiene un papel muy importante de participación y de relación con el Centro Educativo, al mismo tiempo que en los niveles de secundaria y bachillerato lo compaginamos con el Plan de Acción Tutorial.

-LA MATERIA DE PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL: ETAPAS DE LA ESO, CURSOS Y NIVELES:

El Departamento de ARTES se adecua al contexto del Centro gracias a la colaboración del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y del Departamento de Orientación. El desarrollo de nuestra programación parte de introducir el conjunto de elementos que permiten su desarrollo en la práctica educativa.

Cuenta con suficiente flexibilidad para dejar margen a la creatividad, la adecuación del Currículo y para adaptar el trabajo pedagógico a las características culturales y ambientales de nuestro contexto.

Los cursos en este 1º ciclo ESO que participan de esta materia artística son:

1º ESO: grupos A,B y C. Con dos horas semanales.

2º ESO: grupos A .B y C. Con dos horas semanales.

La profesora responsable de la materia es M^a José López de la Casa, que comparte el departamento Artes con la materia de Música.

La materia se imparte en el aula de dibujo con mobiliario especial y con lavabos, aula 44 del centro.

-CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Mediante la observación, los correspondientes documentos del profesor y el propio contacto diario con los alumnos se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- Los alumnos están en un momento de su desarrollo psicoevolutivo en el que manifiestan un marcado interés por los conocimientos prácticos.
- La informática y telecomunicaciones son parte integrante de sus vidas, y las aceptan con naturalidad y gran interés.
- Los aspectos afectivos, de identidad personal, la disminución de la autoestima son bastante patentes a estas edades e influyen en el interés y rendimiento de los alumnos.
- Se observa poca integración y participación de una minoría de alumnos/as en la materia. Por ello, hay que hacer hincapié para motivarlos más y mejorar las técnicas de trabajo en grupo.
- La capacidad de esfuerzo de los alumnos y el nivel de compromiso de los padres, es muy desigual de unos alumnos a otros, y de unos grupos a otros, teniéndolo en cuenta en la metodología.

2. OBJETIVOS DE ETAPA

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), así como el artículo del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente se detallan los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave:

<p>a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p>	<p>Competencia social y cívica (CSC)</p>
<p>b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p>	<p>Competencia para aprender a aprender (CAA) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)</p>
<p>c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.</p>	<p>Competencia social y cívica (CSC)</p>
<p>d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p>	<p>Competencia social y cívica (CSC)</p>
<p>e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística (CCL) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Competencia digital (CD)</p>

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) Competencia para aprender a aprender (CAA)
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.	Competencia en comunicación lingüística (CCL)
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	Conciencia y expresiones culturales (CEC)
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y cívica (CSC)
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Conciencia y expresiones culturales (CEC)
b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.	Conciencia y expresiones culturales (CEC)

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las materias, que establecen las capacidades a las que desde la misma desarrollará el alumnado.

En concreto, a continuación podemos ver los **objetivos de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual** para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y las secciones, recursos o unidades didácticas en las que se trabajarán dichos objetivos:

Objetivos de la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2º curso
1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.
2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.
3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.
4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, su relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.
5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.	Unidades didácticas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.
6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.
7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.
8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.	Unidades didácticas 2, 3, 4, 5 y 7.
9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.
10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.

3.DISTRIBUCION DE LOS CONTENIDOS

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

- Bloque 1. Expresión plástica. Hace referencia a un aprendizaje plástico, en su dimensión artística y procedimental de los contenidos, incidiendo en la faceta más práctica de la materia.

1.1. Comunicación Visual. Alfabeto Visual.
1.4. Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas.
1.6. Composición. Equilibrio, proporción y ritmo. Esquemas compositivos.
1.7. Niveles de iconicidad en las imágenes. Abstracción y figuración.
1.8. El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encaje, apuntes.
1.9. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El collage.
1.10. El grabado. Grabado en hueco y en relieve. Técnicas de estampación. La obra en linóleo de Picasso.
1.11. La obra tridimensional.
1.12. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.

- Bloque 2. Comunicación audiovisual. Tendrá que prestar una especial atención al contexto audiovisual de nuestro entorno y a los creadores contemporáneos, tanto en fotografía como cine y televisión, y otras manifestaciones visuales, cómic, videojuegos, etc.

2.1. Percepción Visual. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas.
2.2. Grados de iconicidad.
2.3. Significante y significado.
2.4. Finalidades del lenguaje visual y audiovisual.
2.5. Interpretación y comentarios de imágenes.
2.6. La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno.
2.7. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía.
2.8. Valoración crítica y disfrute de la obra de arte.
2.9. La imagen publicitaria. Recursos.
2.10. Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas).
2.11. Imagen fija: la fotografía. Orígenes de la fotografía. Elementos básicos para la realización fotográfica. Encuadres y puntos de vista.
2.12. Imagen secuenciada: cómic. Historia del cómic. Elementos formales y expresivos del cómic.
2.13. Imágenes en movimiento: El cine y la televisión. Orígenes del cine. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica.
2.14. Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales.
2.15. Medios de comunicación audiovisuales. Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales.
2.16. Animación. Relación cine y animación. Animación tradicional. Animación digital bidimensional o tridimensional.

- Bloque 3. Dibujo técnico. Permite el acercamiento al diseño y la dimensión plástica de la geometría y la relación construcción-geometría.

3.1. Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos.
3.2. Uso de las herramientas.
3.8. Tangencias y enlaces. Tangencia entre recta y circunferencia. Tangencia entre circunferencias.
3.9. Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales.
3.10. Movimientos en el plano y transformaciones en el plano.
3.11. Redes modulares.
3.12. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano.
3.13. Dibujo proyectivo. Concepto de proyección. Iniciación a la normalización.
3.14. Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica.
3.15. Representación diédrica de las vistas de un volumen: planta, alzado y perfil. Acotación.
3.16. Perspectivas isométricas: representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.
3.18. Aplicación de coeficientes de reducción.

Y estos bloques se reparten según las siguientes unidades a impartir: (Ed. Anaya 2º ESO)

UNIDAD	CONTENIDOS
1.ESPEJO Y AVATAR	1.Visualidad, identidad y nuevas tecnologías. 2.Funcionalidad, intencionalidad y significado
2.EL LUGAR DE LA EMOCIÓN	1. La expresividad del rostro. 2.Cuerpo y emoción.
3. MIRAR AL OTRO	1.Modos de ver. 2.Mirada selectiva.
4.ENTRAR EN RELACIÓN	1.Espacio, movimiento y composición. 2.Geometría y ritmo.
5.COOPERAR	1.Artesanía y comunidad. 2.Objeto y diseño industrial.
6.EL OBJETO CULTURAL	1.Recorriendo la historia del arte. 2.La creación: del objeto al concepto.
7.ABARCAR EL HORIZONTE	1.Proyectar y construir. 2.Espacio, arte y naturaleza.
8.DISEÑAR EL FUTURO	1.Vender y publicitar. 2.Creatividad y futuro.
9.RELATO, EXPERIENCIA	1.El audiovisual. 2.Arte multimedia y experimental.

4. RELACION CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

El currículo de esta etapa toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades y la integración de las competencias clave a las que contribuirán todas las materias. En este sentido, se incorporan, en cada una de las materias que conforman la etapa, los elementos que se consideran indispensables para la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave, con el fin de facilitar al alumnado la adquisición de los elementos básicos de la cultura y de prepararles para su incorporación a estudios posteriores o para su inserción laboral futura.

Las competencias se entienden como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. En la Educación Secundaria Obligatoria, las competencias clave son aquellas que deben ser desarrolladas por el alumnado para lograr la realización y el desarrollo personal, ejercer la ciudadanía activa, conseguir la inclusión social y la incorporación a la vida adulta y al empleo de manera satisfactoria, y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Las competencias suponen una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un entendimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de “saber” debe “saber hacer” y “saber ser y estar” ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

El aprendizaje por competencias se caracteriza por:

- a) Transversalidad e integración. Implica que el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las materias de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes materias y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
- b) Dinamismo. Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.
- c) Carácter funcional. Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.
- d) Trabajo competencial. Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.
- e) Participación y colaboración. Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Esta materia contribuye a la adquisición de las competencias clave de la siguiente forma:

El desarrollo de la competencia comunicación lingüística se materializa en el conocimiento de un lenguaje específico de la materia, al verbalizar conceptos, explicar ideas, sentimientos, redactar escritos o exponer argumentos. De igual modo, se puede establecer un paralelismo entre las diferentes formas de comunicación lingüística y la comunicación visual y audiovisual.

El desarrollo de la competencia matemática y la competencia básica en ciencia y tecnología se establece como formación en aspectos espaciales de representación, en el estudio de las relaciones matemáticas de los diferentes trazados geométricos y en el conocimiento de fenómenos naturales y físicos: percepción visual, percepción táctil, materiales, descomposición de la luz y mezclas aditivas y sustractivas de colores, etc.

En el desarrollo de la competencia digital se orientará en la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en concreto de los recursos audiovisuales y digitales tanto en el uso específico de la imagen y de los contenidos audiovisuales y del análisis de las diferentes imágenes artísticas, publicitarias y contenidos audiovisuales, como en la creación de producciones de toda índole, por lo que se hace necesario la importancia del conocimiento y dominio de programas básicos de diseño y creación audiovisual.

Desarrollar la competencia social y cívica desde esta materia implica generar actitudes y hábitos de convivencia, respeto, orden y limpieza en el trabajo desarrollado. La realización de actividades grupales supone favorecer el acercamiento, valoración, respeto y diálogo entre diferentes identidades y culturas. La resolución de conflictos debe contribuir a la disminución de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones culturales y sociales.

La competencia aprender a aprender se desarrolla resolviendo problemas y aplicando los conocimientos a los casos de la vida cotidiana, ya que la Educación plástica, visual y audiovisual ofrece la posibilidad de reflexionar sobre la forma en que los individuos piensan y perciben el mundo, siendo en particular el arte un claro ejemplo de diversidad en formas de expresión.

Desarrollando la comunicación creativa, el alumnado utilizará un sistema de signos para expresar sus ideas, emociones, significados y conceptos, dándole sentido a lo que percibe y pudiendo expresarlo por sus propios medios.

El desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor facilitará que el alumnado tenga iniciativa personal a la hora de elegir proyectos y temáticas de trabajo a partir de su propio interés. Se promoverá que el alumnado sea protagonista y motor de su propio proceso de aprendizaje, posibilitando la reflexión sobre este proceso y su resultado. La exposición y puesta en común de ideas, iniciativas, proyectos y trabajos individuales o grupales potencian el desarrollo de la iniciativa personal y la posibilidad contrastar y enriquecer las propuestas propias con otros puntos de vista.

5. TEMPORALIZACIÓN

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques por trimestres y unidades. El libro base de consulta y de trabajo del profesor es Ed. Anaya:

1º TRIMESTRE

UNIDAD 1. ESPEJO Y AVATAR

UNIDAD 2. EL LUGAR DE LA EMOCIÓN

UNIDAD 3. MIRAR AL OTRO

2º TRIMESTRE

UNIDAD 4. ENTRAR EN RELACIÓN

UNIDAD 5. COOPERAR

UNIDAD 6. EL OBJETO CULTURAL

3º TRIMESTRE

UNIDAD 7. ABARCAR EL HORIZONTE

UNIDAD 8. DISEÑAR EL FUTURO

UNIDAD 9. RELATO, EXPERIENCIA

6. LA METODOLOGÍA

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del

alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje de esta materia, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico; el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y los métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y las alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Igualmente se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

La orientación de la práctica educativa de la materia se abordará desde situaciones-problema de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés.

Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual en el desarrollo del currículo tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de

generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Desde esta materia se colaborará en la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

En resumen, desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.) [LA SITUACIÓN ESPECIAL COVID19 DE ESTE CURSO IMPIDE EL TRABAJO COOPERATIVO, TODAS LAS ACTIVIDADES SERÁN INDIVIDUALES MIENTRAS NO CAMBIE LA SITUACIÓN.](#)
- Diversificar, como veremos a continuación, estrategias e instrumentos de evaluación.

De un modo más concreto, la metodología específica para esta materia tendrá en cuenta:

La articulación secuencial de los contenidos de esta materia permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecuen a la edad y madurez del alumnado, proporcionando las pautas para un aprendizaje significativo, basado en la construcción de esquemas sobre conocimientos y prácticas previas. La

consolidación de las estrategias, habilidades y conocimientos adquiridos garantiza el progreso adecuado de las competencias.

La didáctica de esta asignatura debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua. Se trata de hacer de la materia un vehículo para el aprendizaje, la experimentación, la reflexión y la interpretación de la imagen plástica y de la cultura visual y audiovisual. Para ello será necesario establecer técnicas que conlleven el aprendizaje activo por parte del alumnado, tanto a través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales.

En este sentido, una de las líneas principales de actuación será el desarrollo de proyectos de creación plástica o audiovisual, de manera individual o colectiva, con el fin de potenciar la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, planificar y realizar las producciones propias. El proceso proyectual, desde la fase de exploración hasta la realización del producto final, requiere de organización, método y esfuerzo, destrezas que contribuyen a alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias asociados a esta materia. El punto de partida en este proceso podría ser la realización de una propuesta inicial de proyecto del profesorado, un debate posterior con el alumnado sobre misma y posibles alternativas, y finalmente la elección del proyecto a realizar. En una siguiente fase, el profesorado puede facilitar al alumnado recursos y materiales para la búsqueda de información y documentación necesaria para el desarrollo del trabajo, prestando ayuda y apoyo cuando el alumnado lo requiera.

Asimismo, al aplicar una metodología basada en proyectos se debe plantear la posibilidad de organización en grupos cooperativos, originando estilos participativos de comunicación en el propio lugar de trabajo. ([IMPOSIBILIDAD DE TRABAJOS COOPERATIVOS EN LA ACTUALIDAD](#)).

De otro lado, para la realización de actividades se emplearán los medios técnicos y procedimentales propios de la expresión artística, visual y audiovisual, seleccionando aquellos que sean más afines a las vivencias, inquietudes y habilidades del alumnado y potencien su sentido crítico, espíritu creador, incluyendo, además de los tradicionales, recursos actuales como los asociados a las culturas urbanas, especialmente aquellas generadas en nuestra Comunidad, o los que nos proporcionan las herramientas informáticas y las nuevas tecnologías.

Además, el carácter práctico de esta materia permite que su impartición trascienda el espacio del aula y el propio centro, mediante las visitas guiadas a museos, talleres, salas de exposiciones,...según la oferta a escolares.

Por último, la coordinación de proyectos de trabajo con otras áreas de conocimiento propiciará la consecución de los objetivos de la etapa, otorgando un sentido globalizador a la materia. Esta conexión con otras disciplinas favorecerá la ampliación de conocimientos relacionados con otras materias o la profundización en los acontecimientos relevantes de la Historia especialmente del Arte.

7. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE de cada una de las materias de la etapa son uno de los referentes fundamentales de la evaluación. Se convierten de este modo en el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe de lograr, tanto en conocimientos como en competencias clave. Responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

En su presentación, asociamos los criterios de evaluación a los estándares de aprendizaje para este curso, desde donde podemos observar las competencias clave a las que se contribuye así como las evidencias para lograrlos.

*Actividades, láminas que se evalúan en las unidades trabajadas

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
Bloque 1. Expresión plástica			
EA.1.3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...).	CE.1.3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros).	CAA CEC	UD.6 Actividad 1. "Los materiales como protagonistas". Comprende, analiza, aplica... Pág. 87. Actividad 1. "El arte como revelación". Comprende, analiza, aplica... Pág. 86. UD.7 Curiosidades. "Naturaleza y salud". Pág. 102. -DISEÑOS, COLORES TERNARIOS. -MEZCLAS DEL COLOR. -COMPOSICION MODULAR. -DISEÑO ESTAMPACIÓN AUTORRETRATO

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<p>EA.1.4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo</p> <p>EA.1.4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito</p> <p>EA.1.4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.</p> <p>EA.1.4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno.</p>	<p>CE.1.4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.</p>	<p>CAA SIEP CEC</p>	<p>UD.2 Lectura comprensiva. “El cuerpo en movimiento” Actividad 1. “El Mo-Cap”. Comprende, analiza y aplica...Pág. 30.</p> <p>UD.3 Actividad 1. “Maratón fotográfico”. Comprende, analiza, aplica... Pág. 44.</p> <p>UD.4 Actividad 1 “Paseo fotográfico”. Comprende, analiza y aplica... Pág. 56. Actividad 1 “Geometrías en movimiento o módulos animados”. Comprende, analiza y aplica... Pág. 61.</p> <p>UD.5 Actividad 1. “La ceremonia del té y la cerámica raku”. Comprende, analiza y aplica...Pág. 68. Actividad 2. “Diferentes usos”. Comprende, analiza y aplica...Pág. 72.</p> <p>UD.8 Lectura comprensiva. “Elementos de composición y tipografía”. Actividad 1. “Análisis de carteles”. Comprende, analiza, aplica... Pág. 113. Actividad 1. “Contraanuncio”. Comprende, analiza, aplica... Pág. 116.</p> <p>-GAMA CROMÁTICA -COMPOSICION MODULAR -ENCUADRES FOTOGRAFICOS</p>
<p>EA.1.7.1. Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.</p>	<p>CE.1.7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.</p>	<p>CMCT CAA</p>	<p>UD.6 Actividad 1. “Los materiales como protagonistas”. Comprende, analiza, aplica... Pág. 87.</p> <p>-GAMA CROMÁTICA -TEXTURAS VISUALES</p>

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<p>EA.1.8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.</p> <p>EA.1.8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.</p>	<p>CE.1.8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.</p>	<p>CD CSC</p>	<p>UD.1 Analiza una obra de arte “El Guernica” de Picasso.</p> <p>UD.2 Actividad 1. “¿Cuál es tu máscara?”. Comprende, analiza y aplica...Pág. 26.</p> <p>UD.3 Actividad 1. “Me relaciono con la mirada”. Comprende, analiza, aplica... Pág. 39.</p> <p>UD.4 Actividad 2. Taller de arte visual: “Geometría del cuerpo”. Pág. 63.</p> <p>UD.5 Actividades 1 y 2. Taller de arte visual. “Co-siento” y “Un tótem muy útil”. Págs. 76 y 77.</p> <p>UD.6 Actividad 1. “Mi amuleto”. Comprende, analiza, aplica... Pág. 83.</p> <p>UD.7 Actividad 1. Taller de arte visual. “Proyecto urbanístico para mi calle”. Pág. 104.</p> <p>UD.8 Actividad 1. Taller de arte visual. “La campaña publicitaria”. Pág. 118.</p> <p>UD.9 Actividad 2. Taller de arte visual. “Un nuevo mundo: ideación de un videojuego”. Pág. 133.</p> <p>-CONCURSO CRISTO REY -EL CARTEL -DISEÑOS, COLORES TERNARIOS. -MEZCLAS DEL COLOR. -DISEÑO ESTAMPACIÓN -ENCUADRES FOTOGRÁFICOS</p>

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
EA.1.9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.	CE.1.9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.	CAA CSC SIEP CEC	UD.1 Actividad 1 “La prensa del corazón”. Comprende, analiza, aplica... Pág. 15. UD.2 Actividad 2. Taller de arte visual “Cuéntanos como es”. Pág. 33. Ilusiones ópticas. Trampantojos. Bodypainting. UD.4 Actividad 1. Taller de arte visual: “Pinturas vivientes”. Pág. 62. UD.5 Actividad 1. Taller de arte visual. “Cosiento”. Pág. 76. UD.6 Actividad 1. Taller de arte visual “Nuestro mapa visual de la historia”. Pág. 90. UD.7 Actividad 2. Taller de arte visual. “La ciudad ideal”. Pág. 105. UD.8 Actividad 1. Taller de arte visual. “La campaña publicitaria”. Pág. 118. -CONCURSO CRISTO REY -EL CARTEL -TB. PLASTICIDAD ARTÍSTICA. -DISEÑO ESTAMPACIÓN
EA.1.10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.	CE.1.10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.	CAA SIEP CEC	UD.6 Actividad 1. “La historia de un sentimiento”. Pág. 82. -DISEÑOS, COLORES TERNARIOS -COMPOSICIÓN MODULAR -TEXTURAS VISUALES -DISEÑO ESTAMPACIÓN -AUTORRETRATO

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<p>EA.1.11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.</p> <p>EA.1.11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.</p> <p>EA.1.11.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.</p> <p>EA.1.11.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.</p> <p>EA.1.11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.</p> <p>EA.1.11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico – plásticas.</p> <p>EA.1.11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</p>	<p>CE.1.11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.</p>	<p>CAA CSC CEC</p>	<p>UD.1 Actividad 1 “Mi avatar”. Comprende, analiza, aplica... Pág. 11. Actividades 1 y 2. Taller de arte visual: “Performarse” y “Shopwindows: «mi escaparate»”. Comprende, analiza, aplica... Pág. 18 y 19.</p> <p>UD.2 Actividad 1. Taller de arte visual “Personajes de comic”. Pág. 32.</p> <p>UD.3 Actividades 1 y 2. Taller de arte visual “Las personas de mi vida” y “Los otros”. Págs. 46 y 47.</p> <p>UD.5 Actividad 2. Taller de arte visual. “Un tótem muy útil”. Pág. 77. Actividad 1. “Tuneando”. Comprende, analiza y aplica...Pág. 72.</p> <p>UD.6 Actividad 1. “Los materiales como protagonistas”. Comprende, analiza, aplica... Pág. 87. Actividad 1. Taller de arte visual “Nuestro mapa visual de la historia”. Pág. 90.</p> <p>UD.7 Curiosidades. “Naturaleza y salud”. Pág. 102. Actividades 1 y 2. Taller de arte visual. “Proyecto urbanístico para mi calle” y “La ciudad ideal”. Págs. 104 y 105.</p> <p>UD.8 Actividad 1. “Contraanuncio”. Comprende, analiza, aplica... Pág. 116.</p> <p>-DISEÑO AVATAR -CONCURSO CRISTO REY -EL CARTEL -DESATURACIÓN, B/N -GAMA CROMÁTICA. -TB. PLASTICIDAD ARTÍSTICA. -DISEÑO ESTAMPACIÓN -AUTORRETRATO</p>
Bloque 2. Comunicación audiovisual			
<p>EA.2.1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.</p>	<p>CE.2.1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.</p>	<p>CMCT CEC</p>	<p>UD.3 Qué veo?. Análisis de una obra de arte. “El Guernica de Picasso” -ENCUADRES FOTOGRÁFICOS</p>

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
EA.2.3.1. Distingue significativo y significado en un signo visual.	CE.2.3. Identificar significativo y significado en un signo visual.	CAA CEC	UD.1 Actividad 1 “¿Cuál es su historia?”. Comprende, analiza, aplica... Pág. 17. (Propuesta didáctica). Pág. 29. -MEDIOS DE COMUNICACIÓN. -Debate “El Guernica”
EA.2.4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas. EA.2.4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes. EA.2.4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.	CE.2.4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.	CAA CSC	UD.6 Actividad 1. “La historia de un sentimiento”. Pág. 82.
EA.2.6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma. EA.2.6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.	CE.2.6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.	CCL CSC SIEP	UD. 1 Lectura comprensiva. “Función e intencionalidad”. Actividad 1. “Personajes creados por los medios”. Curiosidades. Pág. 16. UD.2 Lectura comprensiva. “El autorretrato”. Actividad 1. “Sintetiza”. Comprende, analiza, aplica...Pág. 27. UD.3 Actividad. Curiosidades. “Coge el móvil y corre”. Pág. 42. Actividad. Curiosidades. “Fotógrafos”. Pág. 43. UD.6 Actividad 1. “Los materiales como protagonistas”. Comprende, analiza, aplica... Pág. 87. (Propuesta didáctica). Pág. 70. UD.7 Actividad 1. “Desde mi ventana”. Comprende, analiza, aplica... Pág. 101. UD.8 Actividad 1. “Analiza anuncios”. Comprende, analiza, aplica... Pág. 112. -DISEÑO AVATAR -“EL GUERNICA de PICASSO” -TEXTURAS VISUALES -EL CÓMIC -ENCUADRES FOTOGRÁFICOS -AUTORRETRATO
EA.2.7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía. EA.2.7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas.	CE.2.7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.	CD CSC SIEP	UD.3 Actividad 1. “Maratón fotográfico”. Comprende, analiza, aplica... Pág. 44.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
EA.2.8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.	CE.2.8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.	CCL CSC SIEP	UD.2 Actividad 1. Taller de arte visual "Personajes de comic". Pág. 32. UD. 3 Actividad 1. Taller de arte visual "Las personas de mi vida". Pág. 46. -EL CÓMIC
EA.2.9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.	CE.2.9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.	CMCT SIEP	UD.9 Actividad 1. "Haz videoarte-performance-instalación". Comprende, analiza, aplica... Pág. 131. -TEXTURAS VISUALES -EL CÓMIC
EA.2.10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.	CE.2.10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.	CCL CSC	UD.8 Actividad 1. "Analiza anuncios". Comprende, analiza, aplica... Pág. 112. UD.9 Lectura comprensiva. "Imagen y sonido" y actividad 1. "Videofórum: valores en el cine". Comprende, analiza, aplica... Pág. 125.
EA.2.11.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual. EA.2.11.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.	CE.2.11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.	CCL CSC	UD.8 Lecturas comprensivas. "Publicidad y deseo", "Cuatro objetivos (AIDA), muchos recursos" y "Estrategias". Actividad 1. "Analiza anuncios". Comprende, analiza, aplica... Págs. 111 y 112. UD.9 Lectura comprensiva. "De la animación al 3D" y actividad 1 "Realidad virtual". Comprende, analiza, aplica... Pág. 127. -MEDIOS DE COMUNICACIÓN
EA.2.12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, <i>story board</i> , realización...). Valora de manera crítica los resultados.	CE.2.12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.	CCL CSC SIEP	UD.2 Actividad 2. Taller de arte visual "Cuéntanos como es". Pág. 33. UD.3 Actividades 1 y 2. Taller de arte visual "Las personas de mi vida" y "Los otros". Págs. 46 y 47. UD.8 Actividad 1. Taller de arte visual. "La campaña publicitaria". Pág. 118. UD.9 Actividades 1 y 2. Taller de arte visual. "Un lipdub para presentar tu centro educativo" y "Un nuevo mundo: ideación de un videojuego". Págs. 132 y 133. -EL CÓMIC

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
EA.2.13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.	CE.2.13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.	CAA CSC CEC	UD.1 Lectura comprensiva. "Mass media". Actividades 1 y 2. Taller de arte visual: "Imágenes de actualidad" y "La prensa del corazón". Pág. 15. UD.3 Actividad. Curiosidades. "Fotógrafos". Pág. 43. Lectura comprensiva. "Géneros y usos fotográficos". Pág. 44. UD.8 Actividad 1. "Analiza anuncios". Comprende, analiza, aplica... Pág. 112. Actividades 1 y 2. "Análisis de carteles" y "Análisis de un spot". Comprende, analiza, aplica... Pág. 113. -MEDIOS DE COMUNICACIÓN -EL CARTEL
EA.2.14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.	CE.2.14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.	CAA CSC SIEP	UD.8 Lectura comprensiva. "Creatividad y futuro". Pág. 114. Actividad 1. Taller de arte visual. "La campaña publicitaria". Pág. 118.
EA.2.15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.	CE.2.15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.	CAA CSC CEC	UD. 9 Actividades 1 y 2. "Videofórum: valores en el cine" y "Bollywood frente a Hollywood". Comprende, analiza, aplica... Pág. 125.
EA.2.16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.	CE.2.16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.	CD CSC SIEP	UD.1 Actividad 1 "¿Le conoces?". Comprende, analiza, aplica... Pág. 12. UD.2 Actividad 2. Taller de arte visual "Cuéntanos como es". Pág. 33. UD.3 Actividad. Curiosidades. "Coge el móvil y corre". Pág. 42. UD.8 Actividad 2. Taller de arte visual. "Publicítate. Haz tu vídeo-currículum". Pág. 119. UD.9 Actividad 2. Taller de arte visual. "Un nuevo mundo: ideación de un videojuego". Pág. 133. -EL CÓMIC

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
Bloque 3. Dibujo técnico			
EA.3.5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilite.	CE.3.5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.	CMCT	UD.4 Actividades 1, 2, 3 y 4. "Trazos geométricos". Comprende, analiza y aplica...Pág. 57. DIBUJO TÉCNICO BÁSICO
EA.3.16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.	CE.3.16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.	CMCT SIEP	UD. 4 Actividad 2. "Trazos geométricos". Comprende, analiza y aplica...Pág. 57. DIBUJO TÉCNICO BÁSICO
EA.3.18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.	CE.3.18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.	CMCT	UD.4 Material complementario en la web del profesorado. DIBUJO TÉCNICO BÁSICO
EA.3.19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.	CE.3.19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.	CMCT	UD.4 Material complementario en la web del profesorado. DIBUJO TÉCNICO BÁSICO
EA.3.20.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.	CE.3.20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.	CMCT	UD.4 Planificación inicial de la actividad 1. Pág. 61. DIBUJO TÉCNICO BÁSICO
EA.3.21.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.	CE.3.21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.	CMCT	UD.4 Actividades 1 y 4. "Trazos geométricos". Comprende, analiza y aplica...Pág. 57.
EA.3.22.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas. EA.3.22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.	CE.3.22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.	CMCT SIEP	UD.4 Lectura comprensiva. "Tangencias". Actividades 1 y 2 "Trazados geométricos". Comprende, analiza y aplica...Pág. 60.
EA.3.23.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.	CE.3.23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.	CMCT	UD.4 Actividades 1 y 2 "Trazados geométricos". Comprende, analiza y aplica...Pág. 60.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
EA.3.24.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.	CE.3.24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.	CMCT SIEP	UD.4 Actividades 1 y 2 "Trazados geométricos". Comprende, analiza y aplica...Pág. 60.
EA.3.25.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.	CE.3.25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.	CMCT CAA	UD.4 Material complementario en la web del profesorado.
EA.3.26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.	CE.3.26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.	CMCT SIEP	UD.4 Lectura comprensiva. "Transformaciones geométricas". Pág. 59. Actividad 1. "Geometrías en movimiento o módulos animados". Comprende, analiza y aplica...Pág. 61.
EA.3.27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.	CE.3.27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.	CMCT CAA	UD.5 Actividades 1, 2 y 3. "Ejercita tu destreza visual". Pág. 74. UD.7 Lectura comprensiva. "Planos acotados y sistema diédrico". Actividad 1. "Plantas a escala". Comprende, analiza, aplica... Pág. 97. -DIBUJO TÉCNICO. PERSPECTIVAS BÁSICAS.P. CABALLERA y P. ISOMÉTRICA
EA.3.29.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.	CE.3.29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.	CMCT CAA	UD.4 Actividades de ampliación (Propuesta didáctica). Pág. 53. Lectura comprensiva. "Transformaciones geométricas". Pág. 59. Actividad 1. "Geometrías en movimiento o módulos animados". Comprende, analiza y aplica...Pág. 61. UD. 5 Actividad 2. "Ejercita tu destreza visual". Pág. 74. -DIBUJO TÉCNICO. PERSPECTIVAS BÁSICAS. P.CABALLERA y P. ISOMÉTRICA.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos

encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, entre sus características, diremos que será:

- **Formativa** ya que propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave; todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.
- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las materias curriculares.
- **Integradora** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, si bien, su carácter integrador no impedirá que el profesorado realice de manera **diferenciada** la evaluación de cada materia en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.
- **Continua** por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.
- La evaluación tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y **se realizará conforme a criterios de plena objetividad**. Para ello, se seguirán los criterios y los mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación establecidos en el Proyecto Educativo del Centro.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y las alumnas de su grupo,
- otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y las destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las distintas materias curriculares de la etapa. Estos parecen secuenciados mediante criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables que muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diferentes contextos o instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el *cómo evaluar*.

Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada materia, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la evaluación se expresará mediante las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación y con la concreción curricular detallada en las programaciones didácticas, mediante los siguientes términos: Iniciado de 1 a 4 (I); Medio de 5 a 7 (M); y Avanzado de 8 a 10 (A).

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. El Departamento de Orientación del centro elaborará un informe en el que se especificarán los elementos que deben adaptarse para facilitar el acceso a la evaluación de dicho alumnado. Con carácter general, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo participará el departamento de orientación y se tendrá en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa vigente.

REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación serán:

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes de la materia (ver el apartado 4 de esta programación didáctica), que serán el elemento básico a partir del cual se relacionan el resto de los elementos del currículo. Esta relación podremos verla en las correspondientes unidades de programación. Son el referente fundamental para la evaluación de las distintas materias y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.

(El peso de los criterios a evaluar en cada tema, aparece en el perfil competencial de esta materia). Peso total 85%.

- **Lo establecido en esta programación didáctica.**
- **Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación** asociados a los criterios de evaluación, que podremos encontrar en esta programación didáctica y las correspondientes unidades de programación.
- **CRITERIOS COMUNES DE CENTRO**

En todas las materias de este curso, se van a tener en cuenta criterios comunes valorados por el centro, dándose a entender que el trabajo diario, tanto en casa como en el aula es necesario para justificar el trabajo evaluado en su conjunto en las materias por cada trimestre.

Este criterio tiene de peso 10%.

- **CRITERIOS COMUNES DE DEPARTAMENTO ARTES**

El profesor considera en su cuaderno de clase el día a día del trabajo del alumnado; en el caso de plástica y visual, se tiene en cuenta la actitud, interés, entrega de los trabajos puntualmente, participación y la no ausencia de material para realizar las actividades.

Este criterio tiene de peso 5%.

¿CÓMO EVALUAR?

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas y los instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las **técnicas e instrumentos** que emplearemos para la recogida de datos y que responden al *¿Cómo evaluar?* serán:

Técnicas:

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán la participación en clase, la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, la expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, actividades plásticas, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase...
 - **Cuaderno del profesorado**, que recogerá:
 - Registro de evaluación individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y a los estándares de aprendizaje.
 - Registro de evaluación trimestral individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada unidad a lo largo del trimestre.
 - Registro anual individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada trimestre a lo largo del curso.

La valoración de contenidos debe ser positiva para justificar cumplidos los objetivos en el aprendizaje de cada unidad, de no ser así, las calificaciones por debajo del suficiente, requerirán de una nueva valoración de los estándares y criterios no superados, mediante los instrumentos que el profesor considere para su nueva evaluación y por lo tanto alcanzar un aprendizaje efectivo.

8. ACTUACIONES Y MEDIDAS EDUCATIVAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

-MEDIDAS GENERALES

Las actuaciones previstas en esta programación didáctica contemplan intervenciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de esta etapa así como la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

La metodología propuesta y los procedimientos de evaluación planificados posibilitan en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y promueven el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje. (Orden 15 de enero de 2021 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado).

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna.

Además se podrán implementar actuaciones de acuerdo a las características individuales del alumnado, propuestas en la normativa vigente y en el proyecto educativo, que contribuyan a la atención a la diversidad y a la compensación de las desigualdades, disponiendo pautas y facilitando los procesos de detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se presenten, incidiendo positivamente en la orientación educativa y en la relación con las familias para que apoyen el proceso educativo de sus hijas e hijos.

Estas actuaciones se llevarán a cabo a través de medidas de carácter general con criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa: Agrupamientos flexibles y no discriminatorios, desdoblamientos de grupos, apoyo en grupos ordinarios, programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación y adaptaciones curriculares.

Estas medidas inclusivas han de garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

En cuanto a estas necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y los tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y la evaluación de sus aprendizajes. A tal efecto, el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía determina que al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a este y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria a fin de que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Con la finalidad de llevar cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo a sus potencialidad y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales...). Para todo ello, un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en la que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirán la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades.

Respecto al grupo será necesario conocer sus debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias clave y funcionamiento interno a nivel

relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

- PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE.

ALUMNOS QUE NO PROMOCIONAN

Como ya se ha referido anteriormente en otro apartado, la materia de Plástica pendiente se recuperara con la entrega de aquellos trabajos correspondientes a cada trimestre en la fecha señalada por el profesor de plástica. En el caso del temario de descriptiva, geometría o dibujo técnico, según el curso, se evaluarán mediante actividades y teoría con exámenes en fechas de recuperación.

La nota global de la evaluación ha de ser al menos de 5 puntos sobre 10 para considerarla aprobada.

En ningún caso se obtendrá calificación positiva en Junio con más de una evaluación trimestral no superada.

En las pruebas extraordinarias de Septiembre, las pendientes de esta materia, se recuperaran con la entrega de trabajos correspondientes a la evaluación a recuperar y con un examen con actividades de geometría o dibujo técnico si lo suspendido lo incluyera como temario.

ALUMNADO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Los alumnos destinatarios para esta propuesta pedagógica serán aquellos que no tenga la capacidad o presenten un desfase en relación a la programación de la Materia de Plástica.

Esta materia esta al alcance de cualquier alumno que presente interés y disfrute en el arte de aprender las artes plásticas , enriqueciéndose con la enseñanza de conocer nuestro entorno desde la estética y relacionándolo con lo bello. Habitualmente no se dan casos en los que el alumno , a pesar de sus cortas destrezas artísticas , no llegue a conseguir con méritos la programación a seguir en el curso correspondiente. Alumnado sin necesidades pedagógicas , puede presentar obstáculos a la hora de realizar las actividades que se programen por falta de destrezas y pocas miras de consecución por su falta de sentido espacial y artístico.

No se han dado casos de alumnos que requieran de una atención más especial en esta materia. Solo en el temario de geometría y de dibujo técnico, en ocasiones, el profesor presta mas atención en estos alumnos y les permite mas tiempo en la realización de las actividades sin variar la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.

Según las capacidades de trabajo del alumnado en general en la materia, que es procedimental y que requiere destrezas especiales, algunas actividades se realizan en grupo, mediante proyectos y permitiendo el aprendizaje cooperativo. En estos casos, el alumno no hábil en los trabajos plásticos , conecta y colabora con sus compañeros sacándole partido al trabajo y aprendiendo los contenidos que incluyen. (Este tipo de trabajos en equipo, por la situación actual, no se están realizando, si acaso se trabaja en parejas en alguna actividad).

Las pruebas escritas no requieren una adaptación especial, porque suelen ser subjetivas y referidas a comentarios de imágenes a describir según el temario dado en ese momento a evaluar.

-PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR: ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA.

En esta materia no hay alumnado que requiera este tipo de medidas, las actividades se pueden adaptar para que sean algo más básicas. En las materias instrumentales de cada nivel, el equipo de orientación trabaja con los casos que lo necesiten.

-PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN

En el caso del alumnado que destaque por formar parte del grupo de altas capacidades, en esta materia , ha de demostrar la creatividad y originalidad en las actividades que se realicen en clase. No se da el caso de que este grupo de alumnos destaquen especialmente en habilidades y destrezas por encima del resto. Las altas capacidades se estudian desde el punto de vista de las materias teóricas y de lógica , no desde el punto de vista artístico. En general , el alumnado bueno en la materia de Plástica, Visual y Audiovisual , no suele coincidir con alumnado de altas capacidades. Si así fuera, las destrezas se demuestran con la estética artística y dificultad que cada uno considere a la hora de realizar el trabajo plástico.

9. LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

MATERIALES

BLOQUE de EXPRESIÓN PLÁSTICA:

- Lápices de grafito.
- Lápices de colores.
- Rotuladores.
- Técnicas al agua: témperas y acuarelas.
- Ceras.
- Tinta china.
- Material para collages: papel, cartón, materias recicladas, tijeras, pegamento.
- Block de dibujo.
- Cartulinas.
- Papel acuarela.
- Papel celofán.

BLOQUE de COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL:

Cámara de vídeo y de fotos, tableta, web...

BLOQUE de DIBUJO TÉCNICO:

Reglas: escuadra, cartabón, regla milimetrada y porta-ángulos.

Compás.

Folios blancos.

Portaminas.

RECURSOS DIDÁCTICOS:

-Libro de apoyo al profesor y digital para el alumnado.

-Proyectos digitales que ofrece la web con recursos complementarios: vídeos, actividades interactivas, presentaciones...etc

-Pizarra digital.

-Tableta.

-Pizarra tradicional.

10.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Este apartado queda abierto y se concretará cada curso escolar por el profesorado que imparta esta materia, en función de las características del grupo, la organización del curso escolar, las ofertas que nos lleguen al centro y el presupuesto del que se disponga.

Se han programado las siguientes actividades: [ESTAS ACTIVIDADES SE PODRÁN REALIZAR SIEMPRE QUE LOS ORGANISMOS A VISITAR NOS PERMITAN LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS ANTE LA SITUACIÓN ESPECIAL Y SE CUMPLAN LOS REQUISITOS SEGÚN EL PROTOCOLO COVID19.](#)

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	ORGANIZADOR/A O RESPONSABLE	CALENDARIO	LUGAR
Exposiciones temporales que oferte el Museo de Jaén u otros organismos.	-Interesar al alumnado por el gusto estético y artístico. - Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural	Profesora de Plástica visual y audiovisual y tutores	Según oferta	Salas exposiciones Jaén

Museo Provincial Bellas Artes	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. - Identificar significativo y significado en un signo visual. - Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural. 	Profesora de Plástica visual y audiovisual y tutores	2º trimestre	Pinacoteca Jaén.
-------------------------------	---	--	--------------	------------------

11.PLAN LECTOR

PROYECTO LECTOR

*Este curso 2021/22, el centro a nivel de algunas materias, destacando el departamento de Lengua, se va a trabajar la lectura gracias a un proyecto que se ha puesto en marcha para la mejora en la comprensión, escritura, expresión, ortografía y caligrafía y la motivación para adquirir el hábito de la lectura de nuestro alumnado.

El departamento de Artes va a colaborar en este proyecto mediante la realización a actividades plásticas en los cursos de 2º ESO.

Son actividades para demostrar las destrezas artísticas del alumnado, a la vez que se motiva en la lectura de los libros aconsejados de los cuales van a ir referidas estas actividades artísticas.

Independientemente al Proyecto Lector, en esta materia se trabaja la lectura como actividad básica para el aprendizaje.

JUSTIFICACIÓN AL PLAN LECTOR

Todos somos conscientes de que la lectura no es una simple asignatura sino una actividad necesaria que no siempre hay que entender como un placer. Es la principal fuente de conocimiento, nos ayuda a comprender el mundo, a comunicarnos con mayores garantías, a pensar de forma crítica y creativa. Sabemos que hoy en día es uno de los inconvenientes que sufren algunos estudiantes para progresar en el aprendizaje.

Al abordar el tema de la lectura, los docentes nos encontramos con una realidad que cada día es menos evidente:

- dificultades de comprensión en parte del alumnado.
- falta de hábito lector.
- la no disposición de un tiempo determinado para la lectura salvo en la asignatura de Lengua

En ALGUNOS alumnos de este curso no detectamos un problema real de comprensión lectora, sino más bien de interés y entusiasmo por la lectura.

OBJETIVOS DEL PLAN LECTOR:

Objetivos generales

- 1.- Propiciar en el alumnado la adquisición de una competencia lectora suficiente que le permita abordar las tareas escolares y las necesidades de su relación con el entorno de forma autónoma y productiva.
- 2.- Conseguir alumnos que encuentren en la lectura voluntaria la f fuente de placer suficiente para ocupar su tiempo de ocio.
3. Desarrollar de forma planificada y secuenciada todas las habilidades relacionadas con la competencia lectora de cara al aprendizaje, la lectura por placer y el alcance del hábito lector, su conservación y evolución tras la edad escolar.
4. Provocar en el alumno la necesidad de conocer, crear y desarrollar, a través de una lectura motivadora y enriquecedora, el lenguaje oral y escrito, la investigación, la introducción en géneros y estilos y en el conocimiento de autores literarios.
5. Promover el funcionamiento de la biblioteca escolar como centro de recursos para el aprendizaje y para el entretenimiento y disfrute a través de la lectura.
6. Potenciar un nuevo estilo docente ofreciendo recursos complementarios al libro de texto y ampliando las vías de acceso a las nuevas técnicas a través de la sociedad de la información y la comunicación.

Objetivos específicos:

- Desarrollar la comprensión lectora
- Fomentar la afición a la lectura
- Aumentar el vocabulario
- Fomentar el buen uso de la oratoria

Procedimientos:

- Lectura de textos y extracción de ideas

- Lectura correcta ante un público superando el miedo escénico. Para ello se trabajará la autoconfianza, la relajación, la respiración, la voz, la mirada, la entonación, la articulación. (Oratoria)
- Audiciones y vídeos
- Exposición oral de lo que se trabaje en el aula (Oratoria)

Es muy importante señalar que uno de los objetivos que se repiten es el de lograr que el alumno se forme adecuadamente en el arte de hablar en público: Oratoria.

En el caso del área de Plástica y Visual , el plan de fomento de la lectura está relacionado con los contenidos propios de la materia en estudio. Se evaluará a través de las exposiciones y presentaciones de los trabajos, que previamente se indicará al alumnado, según correspondan al temario impartido en cada trimestre. Para ello en ciertas unidades hay estándares a evaluar la expresión oral y escrita.

RECURSOS

- Biblioteca de aula
- Pizarra digital, Proyector y pantalla en el aula.
- 2 salas de ordenadores
- El profesor del área proporcionará artículos de arte en prensa y revistas que puedan resultar interesantes para los contenidos de la misma según se publiquen. Esta información se trabajará en clase por equipos (máximo de tres alumnos) y será expuesta y debatida por el alumnado bajo la tutela del profesor y con las imágenes correspondientes a las piezas artísticas a las que se refieren la lectura.

12.TEMAS TRANSVERSALES

La normativa referida a esta etapa educativa, citada al inicio de esta programación, establece que todas las materias que conforman el currículo de la misma incluirán los siguientes elementos transversales:

- a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática, vinculándola principalmente con los hechos que forman parte de la historia de Andalucía.
- g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) Los valores y las conductas inherentes a la convivencia vial y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al emprendedor o emprendedora, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo de esta materia, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde la misma.

13. PROGRAMACIÓN DE AULA (ANEXO 2º ESO)

